



MES DE LA HERENCIA HISPANA

Del 15 de septiembre al 15 de octubre celebramos en los Estados Unidos el Mes de la Herencia Hispana o Mes de la Hispanidad. Es una celebración sumamente importante, ya que se evocan los logros, aportes y contribuciones de nuestra presencia en este país así como las primeras exploraciones de los españoles en el territorio de los Estados Unidos.

Proclama de la Semana Nacional de la Herencia Hispana

En 1968, el Congreso autorizó al presidente **Lyndon B. Johnson** a que proclamara la Semana Nacional de la Herencia Hispana, que incluía el 15 de septiembre –fecha en que se celebran las independencias de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua– y 16 de septiembre y el 18 de septiembre –fechas en que México y Chile celebran su independencia.

El festejo de la herencia hispana fue primero aprobado como un festejo de una semana por una resolución conjunta del Congreso de los Estados Unidos del 17 de septiembre de 1968.

La proclama del presidente Lyndon B. Johnson instaba al pueblo estadounidense, especialmente a las entidades educativas, a observar la semana con ceremonias y actividades apropiadas. Para estimular la participación, el presidente **Gerald R. Ford** emitió una proclama en 1974 que instaba a las escuelas y a las organizaciones de derechos humanos a participar de lleno en esa semana.

Proclama del Mes Nacional de la Herencia Hispana

Veinte años más tarde, el 17 de agosto de 1988, el presidente **Ronald Reagan** reiteró la llamada de Ford a un reconocimiento más amplio de los estadounidenses de origen hispano y para ello el Congreso aprobó la [Ley 100-402](#) que amplió la celebración por un periodo de 31 días al que se denominó Mes Nacional de la Herencia Hispana – desde el 15 de septiembre al 15 de octubre..

Ahora los Estados Unidos celebran la cultura y las tradiciones de los residentes en este país con raíces en España, México y los países de habla hispana de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Para rendir honores a los logros de los latinos e hispanos en los Estados Unidos, el Congreso, mediante la Ley Pública 100-402, según fue enmendada, ha autorizado y requerido que el presidente emita anualmente una proclama para designar el "Mes Nacional de la Herencia Hispánica" del 15 de septiembre al 15 de octubre de cada año.